



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 -- A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **588-18**

Salta, **28 AGO 2018**  
Expediente N° 12.344/18

**VISTO:** El proyecto del Curso de Postgrado, elevado por la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, denominado **EL ARTE DE LA ESCRITURA CIENTÍFICA: ELABORACIÓN DE TEXTOS Y ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**, a dictarse en el marco de la mencionada maestría; y,

**CONSIDERANDO**

Que el objetivo es estimular la discusión de aspectos variados con relación a la presentación de protocolos, a la redacción de la tesis y la publicación de artículos científicos en el ámbito de la Ciencias de la Salud.

Que la propuesta está dirigida a alumnos de la Maestría en Salud Pública y graduados de carreras de Ciencias de la Salud.

Que, a fojas 5, la Secretaria de Postgrado y Extensión al Medio presenta informe sugiriendo su aprobación.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y "Hacienda y Finanzas"; de este Cuerpo, en Despacho Conjunto N° 49/18;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 11/18 del 31/07/18)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar la realización del Curso de Postgrado denominado **"EL ARTE DE LA ESCRITURA CIENTÍFICA: ELABORACIÓN DE TEXTOS Y ARTÍCULOS CIENTÍFICOS"**, que se realizará durante los meses de Septiembre y Octubre del 2.018.

**ARTÍCULO 2º.** Establecer que el mismo se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

**CURSO DE POSGRADO:** "El arte de la escritura científica: elaboración de textos y artículos científicos".

**FUNDAMENTACIÓN:**

La formación lingüística, y humanística en general, es materia olvidada en la mayor parte de los planes de estudio de las carreras bien llamadas 'de ciencias', así como también la



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 588-18

Salta, 28 AGO 2018  
Expediente N° 12.344/18

búsqueda bibliográfica dentro de la enorme producción literaria que se encuentra disponible a diversos públicos cada día con mayor velocidad y alcance geográfico. Estas situaciones provocan una espiral en la que alumnos, investigadores y profesores son incapaces de utilizar ningún formalismo en la parte no matemática de sus investigaciones, y se arruina con ello lo que podrían ser loables trabajos (Pérez Ortiz, 1999).

La investigación científica, la escritura de la tesis y la publicación del artículo científico son actividades íntimamente relacionadas. Algunas personas creen que la investigación termina cuando se obtienen los resultados, cuando éstos se analizan, cuando se entrega la tesis o cuando la investigación se presenta en un congreso. Sin embargo, la investigación formal y seria termina con la publicación del artículo científico, donde el trabajo pasa a formar parte del conocimiento científico. Algunas autoridades van más lejos al sugerir que la investigación termina cuando el lector entiende el artículo (la comunicación de la investigación); es decir, no basta con publicar el trabajo, también es necesario que la audiencia entienda claramente su contenido.

Una frase repetida entre los investigadores de habla inglesa sintetiza, muy acertadamente, cuáles son las presiones que imperan en el mundo de la ciencia: *publish or perish* (públicas o perezcas); significa también que la única manera de existir, de acceder a las alturas del sistema científico, es publicar regularmente los resultados de los trabajos de investigación. Por todo lo anterior, es conveniente adoptar una cultura de la lectura, la redacción, la presentación y la publicación de los resultados de investigaciones científicas incluyendo los diferentes tipos de tesis.

Las frecuentes demandas de docentes, estudiantes e investigadores sobre estrategias apropiadas para redactar y componer eficazmente textos destinados a comunicar procesos científicos y resultados de las investigaciones logradas durante los posgrados, promovieron la planificación de un curso de esta naturaleza, debido a que se ha detectado variados problemas de redacción (errores ortográficos, sintácticos, semánticos y pragmáticos) en la composición de trabajos científicos. Es por esto que se formuló el programa del presente curso, como una herramienta en nuestro quehacer investigativo, estudiantil, docente y



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**588-18**

Salta, **28** AGO 2018  
Expediente N° 12.344/18

profesional en Ciencias de la Salud.

**OBJETIVOS DEL CURSO;**

El objetivo general de este curso es estimular la discusión de aspectos variados con relación la presentación de protocolos, a la redacción de la tesis, y la publicación de artículos científicos en el ámbito de las Ciencias de la Salud. El ejercicio de estos temas estará basado en las presentaciones del profesor y en la discusión abierta por parte de los participantes, así como en la preparación y la presentación de seminarios sobre aspectos prácticos y teóricos determinados y la realización de diversos ejercicios prácticos.

Este curso pretende desarrollar tres tipos de objetivos y competencias que el alumno de Maestría deberá alcanzar a través del curso:

*Cognoscitivos.* El alumno será capaz de:

- Tener una clara concepción de la escritura y divulgación científica.
- Comprender la práctica de la investigación científica en la Salud Pública.
- Percibir las fuentes de bibliografía en Salud Pública a nivel nacional y mundial.
- Vislumbrar las diferentes normas de estilo de textos y publicaciones científicas (e.g. APA, ICONTEC, MLA).

*Volitivos.* El alumno será capaz de:

- Tomar conciencia de la importancia de la escritura científica para el desarrollo y progreso de las Ciencias de la Salud.
- Valorar la importancia de la escritura de textos científicos para el ejercicio de las prácticas en la Salud Pública.
- Adquirir una clara concepción de la importancia de la investigación interdisciplinaria en la Salud Pública, en el marco de la actual producción y disposición de numerosas fuentes de información.
- Obtener una efectiva noción de la importancia de la comunicación de la investigación



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **588-18**

28 AGO 2018

Salta,  
Expediente N° 12.344/18

y la disponibilidad de herramientas tecnológicas que brindan acceso a la información virtual digital sobre la Salud Pública.

*Psicomotrices.* El alumno será capaz de:

- Reconocer las principales partes de los textos científicos (e.g. Palabras clave, DOI, ISBN, Editorial) utilizadas por el sistema de la comunicación de la investigación, con especial énfasis en el de la Salud Pública, destacando cuáles son los temas que se investiga y los actuales materiales y métodos (herramientas) que se implementan para investigar a nivel regional, en nuestro país y en el mundo.
- Manejar la bibliografía específica para la elaboración y publicación de textos científicos.
- Elaborar diferentes tipos manuscritos científicos.
- Buscar, organizar y preservar una colección sistemática de bibliografía a través de herramientas informáticas como aplicaciones y/o software (e.g. Mendeley, Zotero, Word, Dropbox, Google drive) que permiten gestionar y compartir referencias bibliográficas o documentos de investigación, además sirven para elaborar las referencias bibliográficas de los manuscritos científicos en Salud Pública.
- Desarrollar el pensamiento crítico en el ámbito de la escritura y publicación de textos científicos sobre Salud Pública y otras áreas del conocimiento relacionadas con ésta.
- Reconocer las principales revistas de Salud Pública en Argentina, con especial énfasis en las revistas reconocidas por las plataformas indicadoras de ranking o índice de impacto (e.g. SCImago, Scopus, CWTS).
- Lograr el mayor dominio en el poder de observación, y promover el acercamiento entre la teoría y la aplicabilidad de los conceptos sobre la escritura y publicación de artículos científicos.
- Adquirir habilidades para el manejo de la biblioteca electrónica de ciencia y tecnología de la república de Argentina (MINCYT).

af  
GL



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **588-18**

**28 AGO 2018**

Salta,  
Expediente Nº 12.344/18

**CONTENIDOS**

**1. Fundamentos de los textos científicos:**

Investigación y publicación. Una clasificación de los géneros científicos. Clasificación de los documentos escritos [Documentos primarios (monografías, artículos de revistas); documentos secundarios o literatura de consulta y referencia (diccionarios, enciclopedias, bibliografías, etc.)]. Definición de una tesis; características de una tesis; el formato para la tesis; clases de tesis (tesinas, tesis de grado, tesis de postgrado). Definición del artículo científico; características de un artículo científico; clases de artículos (artículos científicos, notas investigativas o notas breves, artículos descriptivos, artículos divulgativos, artículos de síntesis o de revisión, artículos primarios y artículos secundarios; el caso de los resúmenes de congresos).

**2. Partes de la tesis y del artículo científico:**

Redacción literaria y redacción científica. Características de la redacción científica: precisión, claridad y brevedad. ¿Para qué sirve la publicación científica? Título: longitud; precisión; clases de título (descriptivo vs. informativo); títulos aconsejables; ejemplos de títulos bien concebidos y de títulos pésimos y ambiguos. Titulillos. Autores (publicación múltiple, autoría injustificada). Portada. Resumen (castellano e inglés): tipos de resumen (descriptivo vs informativo); qué debe incluir un resumen; longitud y características del resumen. Palabras clave (castellano e inglés). Introducción: los tres elementos de la introducción (la importancia y el conocimiento actual del tema, el propósito de la investigación). Construcción del marco teórico y conceptual. Objetivos y formulación de hipótesis. Materiales y métodos (y subtítulos). Resultados: características de los resultados; qué incluye el capítulo de resultados. Tablas y Figuras: cuando usar tablas y cuando figuras; tipos de tablas; normas y sugerencias para la preparación de tablas; tipos de figuras; normas y sugerencias para la preparación de figuras. Discusión: características de la discusión; alcances; sugerencias. Conclusiones: características de las conclusiones; las conclusiones

*Handwritten signature*



RESOLUCION -CD- N°

**588-18**

28 AGO 2018

Salta,  
Expediente N° 12.344/18

deben estar sustentadas por evidencias. El capítulo de Conclusiones es opcional, pues algunas revistas sólo las incluyen en la Discusión. Agradecimientos: características, sugerencias. Referencias bibliográficas, literatura citada, bibliografía consultada. Literatura citada: sistemas principales para citar la literatura (autor y año; cita por números); reglas para organizar la literatura citada; tipos de citas bibliográficas (para artículos de revista, para un artículo o capítulo incluido en un libro, para un libro, para un documento disponible en la Internet, para un documento inédito); abreviaturas de revistas científicas; cómo citar al interior del texto (casos); sugerencias variadas. Excepciones en cuanto a las partes que debe incluir un artículo científico.

**3. Búsqueda bibliográfica y la colección sistemática de bibliografía:**

Relevamiento y diagnóstico de las partes del protocolo, de la tesis o del artículo científico de los alumnos del curso. Búsqueda, organización y preservación de bibliografía de Salud Pública. Manejo de la biblioteca electrónica de ciencia y tecnología de la república de Argentina (MINCYT). Construcción de la colección sistemática de bibliografía usada por cada uno de los alumnos del curso.

**4. Colección sistemática de bibliografía y manejo de software**

Desarrollo de aplicaciones y software informático al alcance para elaborar textos científicos. ZOTERO, MENDELEY, DROPBOX, GOOGLE DRIVE. Preparación de las computadoras de los alumnos: instalación de software y puesta en marcha. Relevamiento y diagnóstico del funcionamiento técnico de las aplicaciones y software instalado en las computadoras de los alumnos del curso. Presentación de los resultados del relevamiento realizado en junio 15 a los alumnos del curso, y orientación del docente a los alumnos (sesión grupal para informar la solución a los problemas técnicos que surgen/surgieron al momento de instalar los recursos informáticos y/o los conceptos para la manipulación de los mismos). Construcción de



RESOLUCION -CD- N° 588-18

Salta, 28 AGO 2018  
Expediente N° 12.344/18

la colección sistemática de bibliografía y aplicación de herramientas informáticas para elaborar la bibliografía del protocolo, la tesis o el artículo científico de los alumnos del curso. Construcción de la colección sistemática de formatos bibliográficos con ayuda de herramientas informáticas. Orientación del docente a los alumnos (sesión grupal para informar la solución a los problemas técnicos que surgen/surgieron al momento de instalar los recursos informáticos y/o los conceptos para la manipulación de los mismos).

##### 5. Faltas comunes en la redacción científica

Sintaxis, Gramática, Ortología. Sintaxis descuidada; ejemplos; repercusiones de una sintaxis descuidada. Cacofonía, Cacografía, Cacología. Lenguaje oral vs. Lenguaje escrito. Concordancia. Puntuación deficiente. Faltas ortográfica. El uso del término "haber" como auxiliar para conjugar otros verbos, en el sentido que denota deber, en el sentido de apoderarse alguien de alguien o algo, etc. Los gerundios. Redundancia. Verbosidad. Vocabulario rebuscado. Longitud de oraciones y párrafos. Abreviaturas. Acentuación. Redondeo de cifras. Negación doble. Citación y tipos de citación. Demasiadas citas bibliográficas. Anglicismos y extranjerismos. Lenguaje informal. Tipos de enlace (conectores) y conjunciones: Además, Adicionalmente, A pesar de lo anterior, etc. - Preposiciones y su uso: a, ante, bajo, con, etc. Abverbios y clases de adverbios: De lugar (aquí, delante, lejos), De tiempo (hoy, mientras, nunca), De modo (bien, despacio, fácilmente), De cantidad (bastante, mucho, muy), De orden (primeramente), De afirmación (sí), De negación (no), De duda o dubitativos (acaso), De adición (además, incluso, también), De exclusión (exclusive, salvo, tampoco). El dequeísmo: Empleo indebido de de que cuando el régimen verbal no lo admite (ej. Le dije de que viniera; Pienso de que esto está mal concebido...). El caso contrario al dequeísmo (ej. Estamos seguros que la economía del país mejorará; su forma correcta sería Estamos seguros de que la economía del país mejorará). El uso de calificativos de cantidad o calidad: evitarlos (mejor, peor, mayor, menor, bastante,



RESOLUCION -CD- Nº **588-18**

Salta, **28 AGO 2018**  
Expediente Nº 12.344/18

muy, demasiado, poco, etc.).

#### **6. Preparación del manuscrito**

Idioma del artículo. Primera o tercera personas; la voz activa y la voz pasiva refleja (uso del pronombre reflexivo. "se"). Existe gran controversia sobre la idoneidad de un uso impersonal del lenguaje en los textos científicos y la eliminación del empleo de la primera persona del singular. Aunque la primera opción es mayoritaria, existen voces que defienden la otra postura (véase Day, R. 1996 en: Pérez Ortiz 1999). Revisión de la versión semifinal. Presentación de la versión final. Derechos de autor.

#### **7. Publicación del manuscrito:**

Criterios para escoger la revista (prestigio, distribución, publicación en la internet, tiempo para la publicación, costos por publicación). Evaluación preliminar y envío a los árbitros o evaluadores. Labor de los árbitros. Decisión del editor: aceptación sin cambios, aceptación con cambios menores, devolución para cambios mayores, rechazo. Pruebas (galeras): sugerencias para revisar las pruebas. Separatas. Tutoría. Evaluación

#### **METODOLOGÍA**

Para el desarrollo del contenido del curso se pretende impartir clases magistrales y clases prácticas de forma simultánea, ya que las bases teóricas y los ejemplos serán expuestos por el profesor en diapositivas o material impreso que se analizarán con los alumnos durante cada una de las clases del curso.

Los textos científicos elaborados y/o en proceso de elaboración por los alumnos del curso (e.g. protocolo, tesis de postgrado o artículos científicos) serán el principal punto de partida del curso para aplicar los conceptos expuestos durante el curso y el vehículo de aplicación de las herramientas informáticas y evaluación final de esta actividad académica. Estos textos serán analizados por el profesor, quien ofrecerá orientaciones personales y grupales para refinar el proceso de redacción y presentación de los mismos.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **588-18**

Salta, **28 AGO 2018**  
Expediente N° 12.344/18

El curso tiene como fortaleza metodológica el desarrollo directo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las cuales han revolucionado los procedimientos de transmisión de la información. Por esta razón, el curso llevará a los alumnos a explorar y manejar las herramientas informáticas para elaborar los textos científicos (e.g. protocolo, tesis de postgrado o artículos científicos) y la búsqueda bibliográfica específica (biblioteca electrónica de ciencia y tecnología de la república de Argentina, MINCYT), con el apoyo de manuales o guías que especifican paso a paso los diferentes procesos que se llevarán a cabo. Asimismo, el desarrollo de conocimientos en la búsqueda, instalación y manejo de herramientas informáticas a partir de los trabajos prácticos.

Por último, se pretende que los alumnos del curso traigan su propia computadora portátil para lograr una autonomía durante el desarrollo del curso, y cada uno de los participantes se lleve las herramientas informáticas puestas a punto para el desarrollo de sus textos científicos.

#### **Sistema de evaluación**

Se impartirá de los textos científicos elaborados y/o en proceso de elaboración por los alumnos del curso (e.g. protocolo, tesis de postgrado o artículos científicos) entregados antes, durante y al final del curso. Se tendrá en cuenta la participación en el desarrollo los seminarios, trabajos prácticos y tareas para la casa. La asistencia a las orientaciones personales y grupales, así como la tutoría al final del curso tendrá influencia en la aprobación del curso.

#### **EQUIPO DOCENTE:**

##### **Docente a cargo del dictado del curso:**

Dr. Juan Camilo Ospina Gonzalez. Dr. En Ciencias Naturales (Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires). Postdoctorando del CONICET (Instituto de Ecorregiones Andinas –INECOA, CCT-SALTA).

##### **Responsable:**

Maestría en Salud Pública



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**588-18**

Salta, 28 AGO 2018  
Expediente N° 12.344/18

**Directora del curso:**

Mg. Adriana Pereyra (Directora Maestría en Salud Pública)

**Coordinadores:**

Mg. Adriana Ramón  
Mg. Graciela Barsimanto  
Mg. Mario Zaidenberg  
Lic. María Verónica Poderti  
Lic. Marisol Ochoa Martínez

**DESTINATARIOS:**

Alumnos de la Maestría en Salud Pública. Graduados o de carreras de Ciencias de la Salud.

**CUPOS:**

Mínimo 20 alumnos, máximo 25 alumnos. En caso de superar el cupo máximo, se dictarán dos ediciones del curso.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS NECESARIOS**

Se requiere conocimiento previo en la metodología de la investigación (materia o un curso) y que preferentemente se encuentren por elaborar un protocolo, una tesis o un artículo científico.

Todos los participantes deben poseer conocimiento básico en el manejo de computadoras y deben traer su propia computadora portátil con sistema Windows.

**CARGA HORARIA:**

El curso tendrá una carga horaria de 60 horas distribuidas en:

- Cuatro encuentros presenciales de 12 horas cada uno a desarrollarse los días jueves (14:00–18:00 hs) y viernes. (8:00–12:00 y 14:00–18:00 hs).
- Horas no presenciales/virtuales: 2 horas para tutoría y evaluación.

**FECHA DE REALIZACIÓN:**

- Primer encuentro: 6 y 7 de septiembre
- Segundo encuentro: 20 y 21 de septiembre
- Tercer encuentro: 27 y 28 de septiembre



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **588-18**

Salta, **28 AGO 2018**  
Expediente N° 12.344/18

- Cuarto encuentro: 4 y 5 de octubre
- Evaluación: 8-12 de octubre

**LUGAR:** Aula B de Anatomía - Facultad de Ciencias de la Salud.

**EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:**

Se realizará una evaluación final por los alumnos sobre los conceptos teóricos expuestos durante el curso, la cual será enviada por correo electrónico al profesor. Finalmente, se realizará una evaluación enfocada al contenido y desarrollo del curso, así como el desempeño del profesor. Para aprobar la evaluación final se requerirá una nota mínima de 6 (seis).

**CERTIFICACIÓN**

Los alumnos que aprueben la evaluación final, obtendrán un Certificado de aprobación del curso. En el caso de no rendir o no aprobar la evaluación obtendrán un Certificado de asistencia.

Los certificados incluirán la cantidad de horas totales del curso (60 horas), la nota de aprobación y los contenidos (en el reverso). Serán firmados por la Directora del curso, la Secretaria de posgrado, Investigación y Extensión y la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Maestría en Salud Pública, proveerá las hojas para la impresión de los certificados.

**RECURSOS:**

Físicos: Aula B de la Facultad de Ciencias de la Salud y box y equipamiento de la Maestría en Salud Pública

Materiales: artículos de librería e insumos informáticos, modem con wi-fi.

**REQUISITOS Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN**

Se requerirá presentación de fotocopia autenticada de Título de Grado Universitario, pago de arancel y llenado de formulario de Inscripción. Las inscripciones se llevaran a cabo en la Dirección de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**PUBLICIDAD**

La publicidad del curso se efectuará a través de la página web de la Secretaria de



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **588-18**

28 AGO 2018  
Salta,  
Expediente N° 12.344/18

posgrado, e-mail y afiches impresos.

**DETALLE ANALÍTICO DE EROGACIONES Y EVENTUAL PROPUESTA DE ARANCELAMIENTO.**

<b>GASTOS</b>			
	<b>UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>SUBTOTALES PARCIALES</b>
<b>HONORARIOS DOCENTES</b>			
Dictado de seminarios: 60 horas	\$ 600	\$ 36.000	
			\$ 36.000
<b>PASAJES PARA DOCENTES</b>			
4 pasajes Jujuy - Salta - Jujuy	\$ 500	\$ 2.000	
			\$ 2.000
<b>GASTOS COMIDAS Y TRANSPORTE SALTA</b>			
8 días	\$ 1.300	\$ 10.400	
			\$ 10.400
<b>HOTEL</b>			
4 noches de alojamiento para docentes	\$ 1.200	\$ 4.800	
			\$ 4.800
<b>SERVICIO DE CAFETERÍA PARA CLASES</b>			
4 presenciales x 60 servicios (20 personas)	\$ 1.200	\$ 4.800	
			\$ 4.800
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>\$ 58.000</b>
<b>INGRESOS ESPERADOS</b>			
ARANCELES ALUMNOS (20): \$3500			\$ 70.000
APORTE FONDOS PROPIOS MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA			
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 70.000</b>
(Descuento de 10% de retención de la UNSa)			\$ 7.000
<b>TOTAL INGRESO NETO</b>			<b>\$ 63.000</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>\$ 58.000</b>
<b>SUPERAVIT ESPERADO</b>			<b>\$ 5.000</b>



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



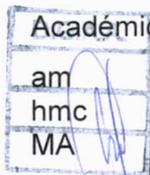
RESOLUCION -CD- N°

**588-18**

28 AGO 2018

**Salta,**  
**Expediente N° 12.344/18**

**ARTÍCULO 2º.** Hágase saber y remítase copia a: Directora del Curso, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Dirección Administrativa Económica, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN  
SECRETARÍA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN  
Y EXTENSIÓN AL MEDIO  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa